

MANUEL MESONES CASTELO

Resumen

Soy Abogado y funcionario público con veinte años de experiencia en la gestión del Estado, ocupando cargos de responsabilidad en entidades como la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Defensa, Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, Contraloría General de la República, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, entre otros organismos públicos.

En el ejercicio de la función pública, he sido designado en diversos cargos como: Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros (con nivel de Viceministro), Secretario General del Ministerio de Defensa, Jefe de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Jefe de Recursos Humanos de la Contraloría General de la República, Ejecutor Coactivo del Ministerio de Trabajo, entre otros. Igualmente. He actuado como árbitro registrado en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud (ahora denominada SUSALUD) y como Vocal de la Sala Concursal de INDECOPI, que resuelve en última instancia administrativa los procesos concursales (reestructuración, quiebra y liquidación) de empresas privadas y personas naturales.

A nivel internacional, representé al Ministerio de Defensa ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas contra la Tortura en Ginebra – Suiza en dos oportunidades (Noviembre de 2012 y Marzo de 2013). En Noviembre de 2015 hasta el 27 de julio de 2016 he ejercido el cargo de Segundo Vicepresidente Alterno del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD; y finalmente, encabecé la Delegación Peruana en la 53° Sesión del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE realizada en París – Francia en abril de 2016.

I. EXPERIENCIA PROFESIONAL

• **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Organismo de articulación intersectorial para la ejecución de políticas públicas en el Poder Ejecutivo. Tiene bajo su ámbito 16 Organismos Públicos ejerciendo rectoría sobre procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica.

Secretario General

Del 08 de abril de 2015 al 27 de julio de 2016.

La Secretaria General asiste y asesora al Premier en los sistemas de administración de la entidad. Es la más alta autoridad de la Presidencia del Consejo de Ministros después del Presidente del Consejo de Ministros y depende jerárquicamente de él. Corresponde al Secretario General supervisar las funciones de los 16 Organismos Públicos adscritos (CEPLAN, SERVIR, INEI, INDECOPI, SEDENA, CONCYTEC, OSIPTEL, OSINERGMIN, SUNASS, OSITRAN, OSINFOR, DINI, CENEPRED, DEVIDA, DESPACHO PRESIDENCIAL e IRTP), así como la gestión administrativa, presupuestal y de línea de la PCM.

Durante mi gestión se llevó a cabo el proceso de formulación, evaluación y aprobación de proyectos de Decretos Legislativos, lo que permitió que en un plazo de 60 días se pudieran emitir 83 Decretos Legislativos en materia de Seguridad Ciudadana y Reactivación Económica.

Entre las normas que se emitieron en esa oportunidad, cabe resaltar el Decreto Legislativo que crea el Sistema Único de Trámites (SUT), con la finalidad de simplificar los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, así como el Decreto Legislativo que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados, a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades.

Cada uno de ellos fue evaluado y aprobado por la Comisión de Coordinación Viceministerial que presidí como Secretario General de la PCM.

Finalmente, durante mi gestión, se reguló por primera vez el procedimiento de transferencia de gestión entre un gobierno saliente y otro entrante, a fin que dicho proceso se realice de manera ordenada, transparente y bajo el seguimiento de la Contraloría General de la República.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

Órgano rector del sector defensa, encargado de la formulación, planeamiento, dirección y supervisión de la política de defensa nacional y sectorial, aplicable a todos los niveles de gobierno. Asegura la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, con el fin de contribuir a la seguridad y defensa nacional, el desarrollo socio económico del país y la defensa civil.

Secretario General

Del 10 de junio de 2012 al 06 de abril de 2015.

Es el órgano encargado de asesorar a la alta dirección en las materias de su competencia. Tiene a su cargo las áreas administrativas de asesoría jurídica, prensa, relaciones públicas y protocolo.

Durante mi gestión se desarrollaron los procesos para mejorar y actualizar el portal de transparencia del sector, así como el sistema de archivo documentario y la tramitación de resoluciones de viaje. Como consecuencia de ello, recibimos las felicitaciones de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministro así como del Archivo General de la Nación.

Asimismo, en el ejercicio del cargo de Secretario General me encargaron los Despachos de Viceministro de Políticas para la Defensa y Viceministro de Recursos para la Defensa hasta en dos oportunidades por ausencia de sus titulares.

- **AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR**

Ente rector de los recursos humanos en todo el Estado, teniendo bajo encargo directo la absolución de consultas sobre la aplicación de las normas que regulan la gestión de los recursos humanos. El ámbito de aplicación de SERVIR recae en todo el gobierno nacional, gobiernos regionales y municipalidades, respecto a más de un 1'300,000 servidores públicos.

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Del 18/12/2008 al 8 de junio de 2012

Se implementó la Oficina de Asesoría Jurídica así como toda la normativa interna para la gestión administrativa de la institución, se elaboró y aprobó el reglamento del Tribunal del Servicio Civil así como las Directivas de la Secretaria Técnica del mismo.

Asumí el encargo de la Secretaría Técnica del Tribunal del Servicio Civil en diversas oportunidades ante la ausencia de su titular.

Durante mi gestión se resolvieron aproximadamente 400 consultas mensuales (consultas electrónicas, telefónicas, presenciales e Informes Legales) requeridas por los Jefes de Recursos Humanos y trabajadores en general sobre la gestión de personal en el Estado. El ámbito de conocimiento abarca también al régimen laboral de la actividad privada.

- **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Organismo Autónomo del Estado, encargado de fiscalizar y auditar a todo el sector público. En ese momento contaba con 1170 trabajadores y 16 Oficinas Regionales a nivel nacional, bajo el régimen laboral de la actividad privada.

Gerente de Recursos Humanos

Del 07 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2008.

Entre los principales logros de mi gestión se encuentra haber conseguido una adecuada gestión en el conflicto surgido con los pensionistas de la CGR del régimen del Decreto Ley Nº 20530, quienes venían exigiendo sus derechos previsionales desde 1997. Asimismo, otro logro importante es la implementación de mecanismos de control para el registro de asistencia, vacaciones, implementación de políticas de bienestar laboral y un sistema de remuneraciones por cumplimiento de metas con ingresos fijos (remuneraciones) e ingresos variables no remunerativos (conformados por bonos de productividad).

Abogado de la Gerencia de Asesoría Técnico Legal

Del 25 de febrero de 2002 al 07 de noviembre de 2005.

Encargado de absolver las consultas laborales y administrativos de la CGR. Diseñé la Política de Beneficios No Remunerativos así como la Política de Traslados de la CGR. Elaboré el Reglamento de Interno de Trabajo de la CGR, y diversos informes y documentos relacionados con la gestión administrativa y de control de la CGR.

Respecto a temas administrativos, desarrollé el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la CGR así como todas las directivas necesarias para su implementación.

- **MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL - MTPS (HOY MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO)**

Ejecutor Coactivo

Del 11 de abril de 2001 al 22 de febrero de 2002.

Titular de los procesos coactivos y encargado de las recuperaciones de acreencias del Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Abogado de la Dirección General de Asesoría Jurídica

Del 15 de diciembre de 2000 al 10 de abril de 2001.

Elaboré Proyectos de Normas Laborales, absolución de consultas de naturaleza laboral y diseño del Centro de Conciliación y Arbitraje del MTPS, elaborando su Estatuto y Reglamento.

- **GERENCIA CENTRAL DE LA REFORMA - PODER JUDICIAL**

Funcionario de Enlace – Coordinador

Del 01 de febrero de 1999 al 31 de diciembre de 1999.

Elaboré y ejecuté desde un enfoque legal los programas de Capacitación e Inducción de los Magistrados Judiciales de la ciudad de Huancayo – Junín.

Organicé Charlas de Capacitación sobre el Poder Judicial y su Proceso de Reforma

II. FORMACION

- Estudios de Maestría en Administración Pública
Instituto Ortega y Gasset – Universidad Complutense de Madrid en convenio con el Instituto Continental (hoy Universidad Continental).

- Abogado Titulado en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Julio 1998 – CAL 28528.

- **Otros Estudios**

Programa de Certificación Internacional de Especialistas en Administración de Recursos Humanos por Competencias

Alfredo Paredes y Asociados con el Instituto Bernardo O’Higgins. (40 horas de duración).

III Curso sobre Profesionalización del Empleo Público.

Portal de Formación de Empleado Público del Instituto Nacional de Administración Pública del Gobierno de España (60 horas)

18 de octubre al 19 de diciembre de 2010.

X Programa de la Gerencia en la Administración Pública

ESAN –CGE (90 horas)

Marzo – Julio 2006

II Curso de Gestión de Tributación Municipal

Universidad del Pacífico. (194 horas)

Julio 2000 – Setiembre 2000

II Curso de Capacitación y Formación de Conciliadores.

Centro de Arbitraje y Conciliación, Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima.

De Agosto a Setiembre 1998